



FECHA DE PUBLICACION: 26 DE FEBRERO DE 2018

COMIENZA PLAZO: 27-02-2018

FINALIZA PLAZO: 12-03-2018

Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios, convocado por Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la función pública (BOE número 109 de 8 de mayo).

El tribunal calificador del proceso selectivo, una vez valorada la documentación acreditativa de méritos aportada por los aspirantes que han superado la fase de oposición, de acuerdo con los criterios especificados en el anexo I de las Bases de la Convocatoria, acuerda publicar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, así como la puntuación total.

Conforme a lo establecido en el apartado 6.5 de las Bases de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de esta publicación para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, que serán dirigidas a:

Tribunal calificador Promoción Interna GP 3 y 4
Ministerio de Defensa
c/ Princesa, 36
28071- Madrid

En Madrid a 26 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Javier Moriñigo Villaboa-